



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Julio de 1979.-

351-79

Expte. N° 5.132/79

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Ciencias Exactas propone la designación de un auxiliar de laboratorio; atento a que existe una partida individual vacante de nivel E - 6, según lo informado por Dirección de Personal, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Víctor Manuel RIVERO, D. N. I. N° 12.712.390, como Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Ciencias Exactas, / Clase E - Categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 16 de Julio en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

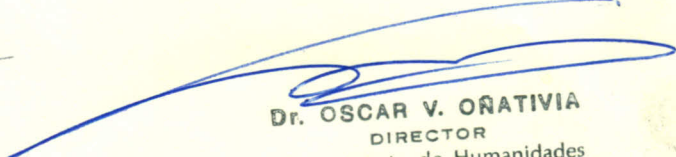
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la citada designación en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la planta de personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. OSCAR V. ORATIVIA
DIRECTOR
Departamento de Humanidades
a/c. del Despacho del Rectorado